

10	ES	21	NUMERO	5 5 8 9 3	10	Y
22	FECHA DE PRESENTACION					



ESPAÑA

OCT. 1981

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

37	FECHA DE PUBLICIDAD	38	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		E05B 27/00	

54	TITULO DE LA INVENCIÓN	
CERRADURA		

71	SOLICITANTE (S)	
DON BARTOLOME ROBLEDO RODRIGUEZ		

DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
ARRIGORRIAGA.-(Vizcaya).-C/ Juan de Garicorta, 3-1º		

72	INVENTOR (ES)	
EL MISMO		

73	TITULAR (ES)	
EL MISMO		

74	REPRESENTANTE	
DON JOSE PONS TORRES		

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a una CERRADURA, la cual es totalmente nueva y desconocida en España, y cuyas características le confieren la cualidad de aportar al uso a que se --
5 destina, las siguientes ventajas sobre lo ya conocido, que posibilitan su consecución industrial.

a) Está diseñado de forma tal que no existen muelles a diferencia de otras cerraduras.

b) Es de una gran seguridad, al estar concebido con una técnica totalmente nueva y desconocida.

c) A diferencia de otras cerraduras, utiliza --
10 como llave una pieza de sección rectangular con vaciados --
adecuada y oportunamente dispuestos.

d) Puede ser fabricado en grandes series con --
15 lo que es altamente rentable,

e) Está dotado de medios que permiten adaptarse a cualquier tipo de puertas, consiguiéndose con --
20 una gran rentabilidad.

En los dibujos adjuntos, al objeto de facilitar su descripción, a título de ejemplo y por ello sin --
25 caracter limitativo alguno por lo tanto se ha representado --
una forma característica de realización del modelo que se preconiza.

En la figura 1 se ha representado una vista --
frontal del cilindro de la cerradura.

En la figura 2 se representa de forma esquemática como actuaría la chaveta.

La figura 3 es un corte transversal de la cerradura montada en la puerta.

30 La figura 4 es un desarrollo de la llave.

Las figuras 5, 6, 7 son tres vistas esquemáticas de como se realiza el cierre en sus tres operaciones - de comienzo de cierre, cierre y apertura, respectivamente.

35 Como se puede apreciar en dichas figuras, este modelo está compuesto por un cilindro (1) ranurado, en el que se alojaría una chaveta (2), estando estos alojados a su vez en el interior de un casquillo (3), el cual estaría provisto interiormente de una ranura interior (4), dispuesta en sentido longitudinal.

40 En el interior del cuerpo cilindrico (1), existiría una abertura longitudinal (5), en el que se podría introducir la llave que aparece representada en la figura 4.

45 La chaveta (2) dispondría de una cavidades (6) y enfrentadas con cada una de ellas las correspondientes - bolas (7), de forma tal que al introducir la llave por la abertura longitudinal, se introduciría parcialmente la bola (7).

50 Así mismo el cuerpo (1), está dispuesto con -- varios orificios (8), con una profundidad que rebaja en la abertura longitudinal (5), los cuales se corresponderían -

con otros (9), en el interior del casquillo y de forma tal que al introducir la llave, la bola (10) se desplazaría, - introduciéndose parcialmente la bola (10) en los orificios (9) del casquillo (3).

55

Por otra parte y diametralmente dispuestos, habría otros orificios (11) en el cilindro (1) que se corresponderían con los alojamientos (12) en el casquillo (3).

60

Así al introducir la llave, representada en la figura 4, por la abertura (5), y al tener aquella los vaciados adecuados (13) para que en primer lugar la bola (7) no desplace a la chaveta (2), que quedaría incrustada en la ranura (4) y en los rebajes (13) de la llave. En segundo lugar, la llave dispondría de otra serie de rebajes (14), - que corresponderían uno por orificio y bola, para que esta (5) no se incruste entre los cuerpos (1) y (3).

65

Finalmente, y por medio de los rebajes (11) y (12), se conseguiría que la bola (13) no se incrustara entre el casquillo y cilindro.

70

Evidentemente si se introdujera otra llave distinta, que no tuviera los rebajes adecuados, no podrían abrirse el pestillo, quedando bloqueados entre sí el casquillo (3) y el cilindro (1).

75

Tal y como se puede apreciar en la figura 3, el casquillo (3) iría sujeto a una tapa exterior (15), con envoltura exterior (16), la cual se roscaría a casquillo -

(17) unido a la tapa interior (18).

Al introducir la llave correspondiente, esta -
podría girar y al estar prolongada adecuadamente se aloja-
ría en la ranura (19) dispuesta en el fondo del vaso (20),
con lo que quedaría solidario el cilindro (1), y el vaso -
(20) por medio de la llave.

El vaso (20) dispondría de unos pivotes (21), -
mediante los cuales se transmitiría el movimiento de aper-
tura y cierre al pestillo (22) de la cerradura.

El vaso (20) dispondría de un eje (23), según -
la posición de la cerradura por su parte interior, al cual
se acopla un pomo (24), para poder manipular la cerradura -
por el interior.

Al accionar la llave debidamente posicionada -
giraría el vaso (20), que transmitiría el movimiento al --
pestillo (22) y a través de los tetones (25) el movimiento
al conjunto (26) sobre las guías (27) en que se aloja.

Al llegar el conjunto (26) al final, se intro-
duciría la varilla (28) en un taladro (25), dispuesto en -
el cuerpo (30), levantando la bola (31), y quedaría incrus-
tada en el vacío (32), tal y como se aprecia en la figura-
6, quedando el pestillo bloqueado.

Al girar el vaso (20) en sentido contrario, se
arrastraría al conjunto (26) así mismo en sentido contra-
rio, y también el pestillo, realizándose la operación in-
versa a la anterior, es decir abriendo.

80

85

90

95

100

Este Modelo estaría así mismo dotado de un pestillo de resbalón (33), el cual actuaría al ser desplazada la guía (27) por el orificio (34), comprimiendo por una parte el muelle (35) y desplazando la palanca (36), que llevaría al pestillo de resbalón (33) a abrir, y recuperando la posición por actuación del muelle de recuperación (37).

Este Modelo es realizable en cualesquiera de tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle en tanto que estas no alteren su fundamento.

- N O T A -

Los puntos de invención propios y nuevos que son objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España por veinte años son los siguientes.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1- CERRADURA, caracterizado porque está constituido por un cilindro ranurado con chaveta, estando alojado ambos en un casquillo, que tendría interiormente de una ranura interior dispuesto en sentido longitudinal, teniendo el cilindro una abertura longitudinal preferentemente de sección rectangular para la llave.

2- CERRADURA, según reivindicación anterior caracterizada porque la chaveta tendría vaciados longitudinales, con bolas, de forma tal que al introducir la llave por la abertura longitudinal se introduciría parcialmente la bola al tener la llave adecuadamente dispuestos vaciados en la superficie de la misma.

130 3- CERRADURA, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque en el cuerpo cilindrico, estarían dispuestos vaciados longitudinales que correspondrían con otros tantos en la superficie interior, y con bolas, de forma tal que al introducir la llave por la abertura longitudinal, y tener la llave vaciados dispuestos adecuadamente, las bolas no bloquearían el movimiento de giro imprimido.

135 4- CERRADURA, según reivindicación anterior caracterizado porque actuando con la llave adecuada, las bolas no bloquearían el giro entre casquillo y cuerpo ni chaveta-alojamiento.

140 5- CERRADURA, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque el casquillo iría sujeto a una tapa exterior, con envoltura exterior roscable a casquillo unido a tapa dispuesta en la parte interior de la puerta.

145 6- CERRADURA, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque la llave estaría prolongada y se alojaría en una ranura dispuesta en el fondo de un vaso, con lo que quedaría solidario el cilindro y el vaso por medio de la llave, llevando el vaso unos pivotes mediante los cuales se transmitiría el movimiento de apertura o cierre al pestillo de la cerradura.

150 7- CERRADURA, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque el vaso dispondría hacia afuera de un eje con pomo, para manipular la cerradura por el interior.

155 8- CERRADURA, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque al accionar la llave debidamente posicionada giraría el vaso, que transmitiría el movimiento a un pestillo y a través de los pivotes a un conjunto desplazable sobre las guías en que se aloja, el cual al llegar al final, introduciría una varilla en un taladro, levantando una bola, que quedaría incrustada en un vaciado del pestillo, bloqueándolo.

160 9- CERRADURA, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque al girar la llave y por lo tanto el vaso en sentido contrario arrastraría no solo al pestillo, sino también al conjunto desplazable sobre guías.

165 10- CERRADURA, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque estaría dotado de pestillo de resbalón, el cual actuaría en posición compresora al ser desplazada una guía al final del recorrido, y desplazando una palanca que actuaría sobre el resbalón, y por medio de muelles, recuperaría su posición de reposo.

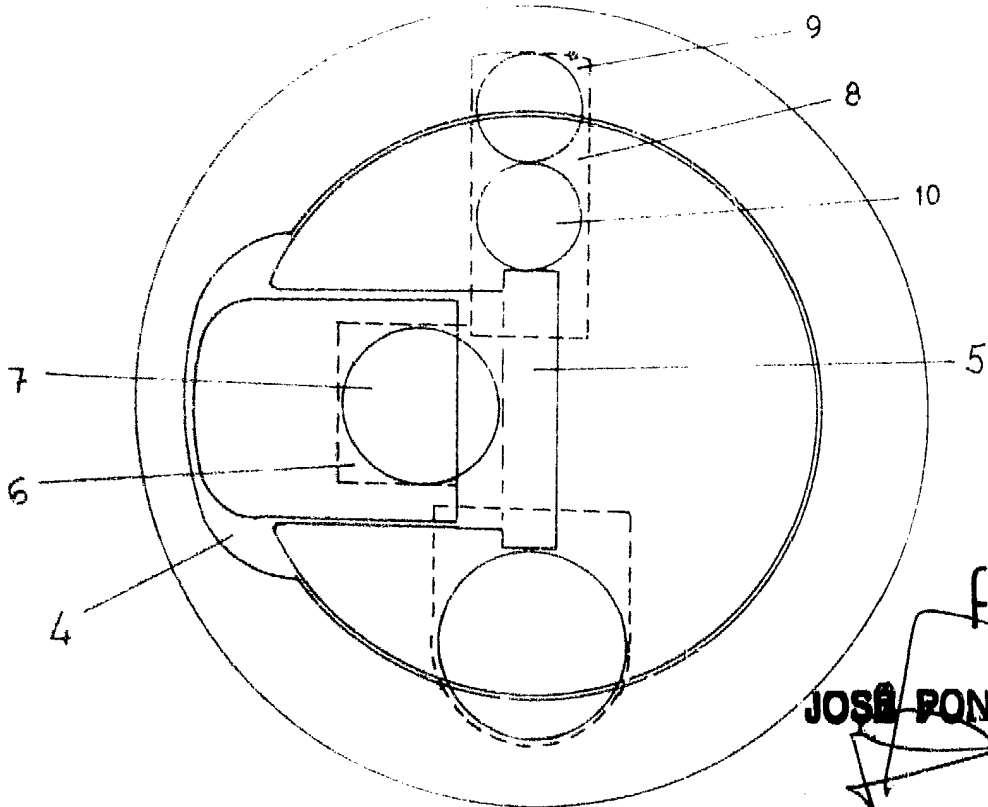
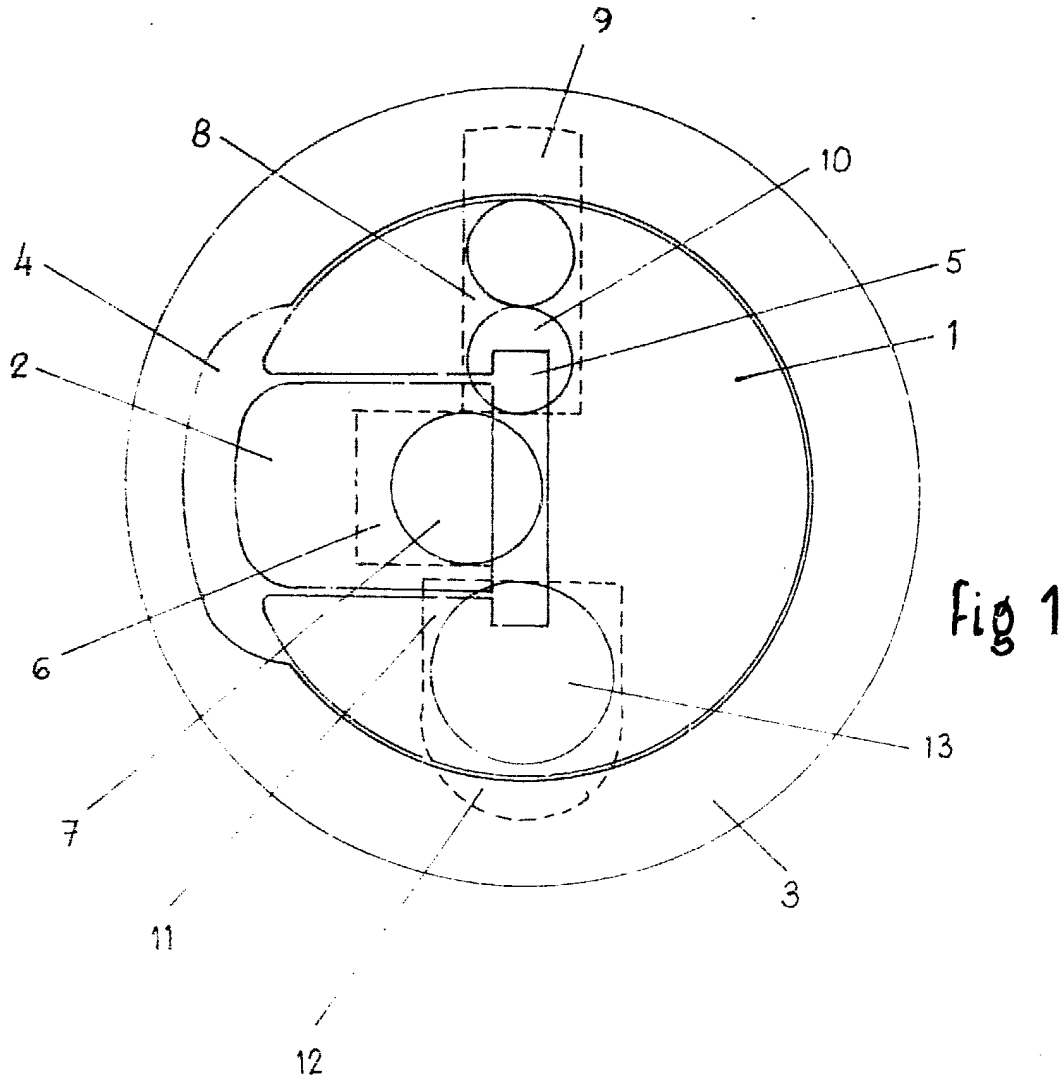
170 11- CERRADURA.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 30 de Enero de 1.981

JOSÉ TORRES



JOSÉ PONS TORRES

escala variable

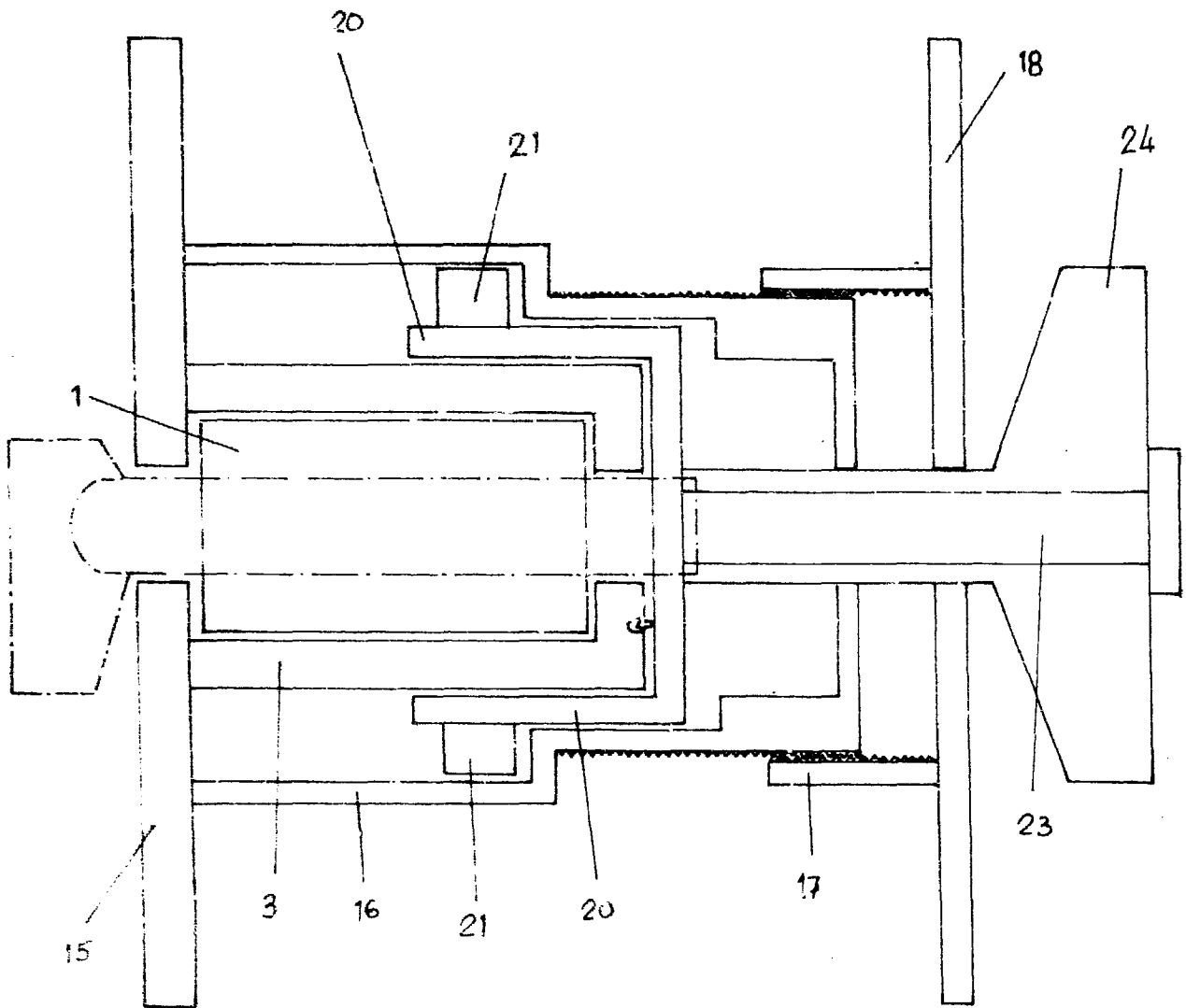


fig 3

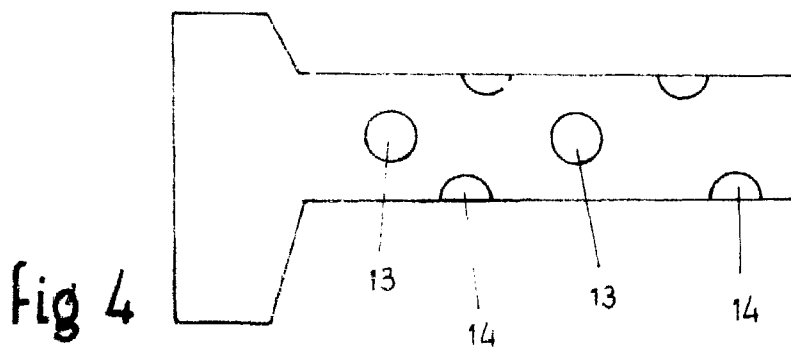


fig 4

JOSÉ PONS TORRES

escala variable

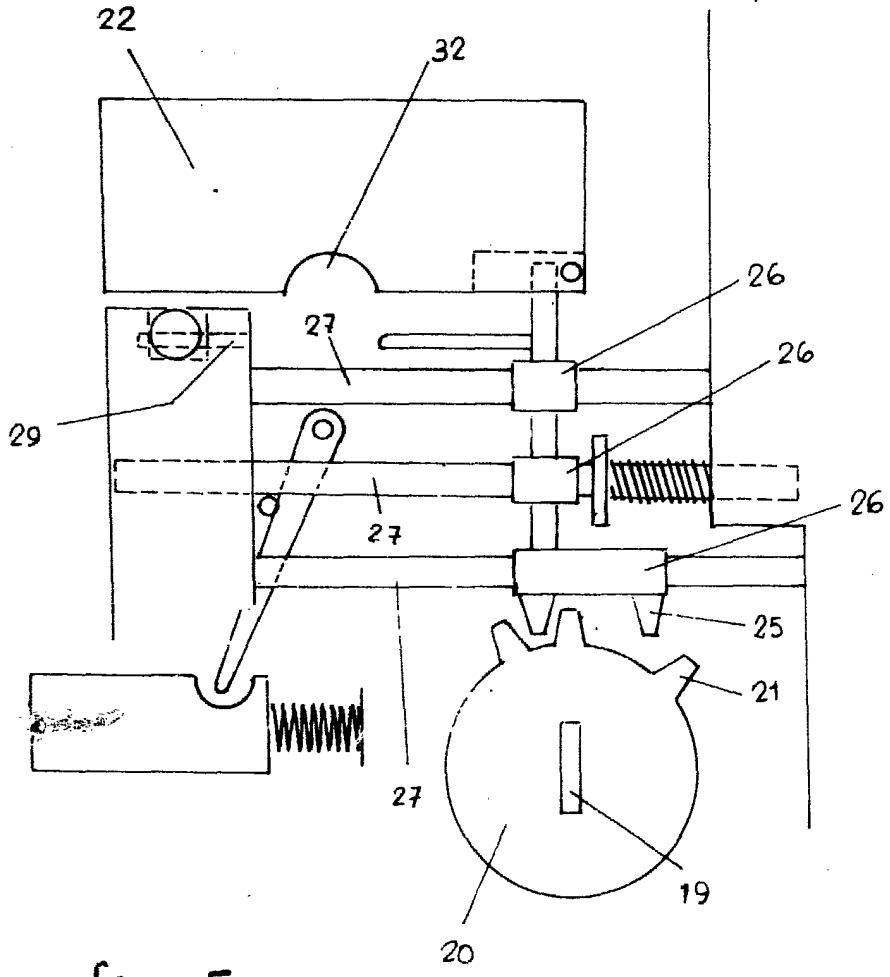
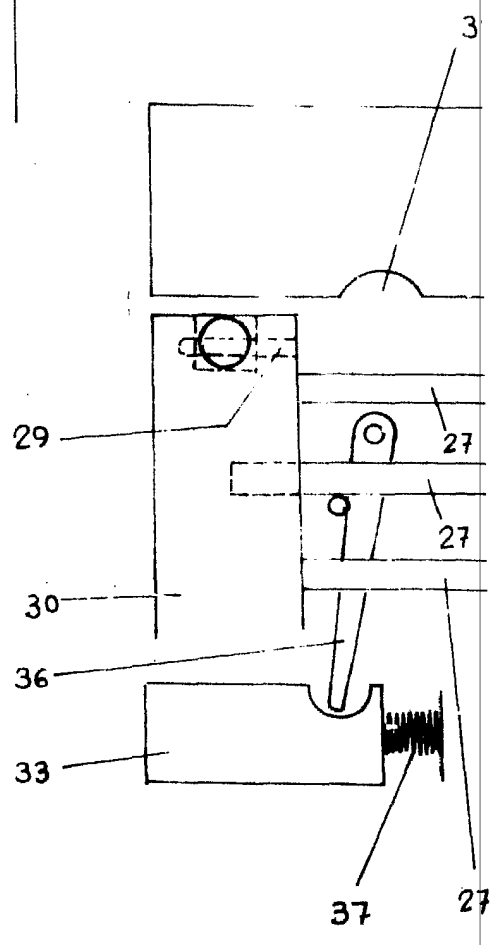


fig 5



Pons

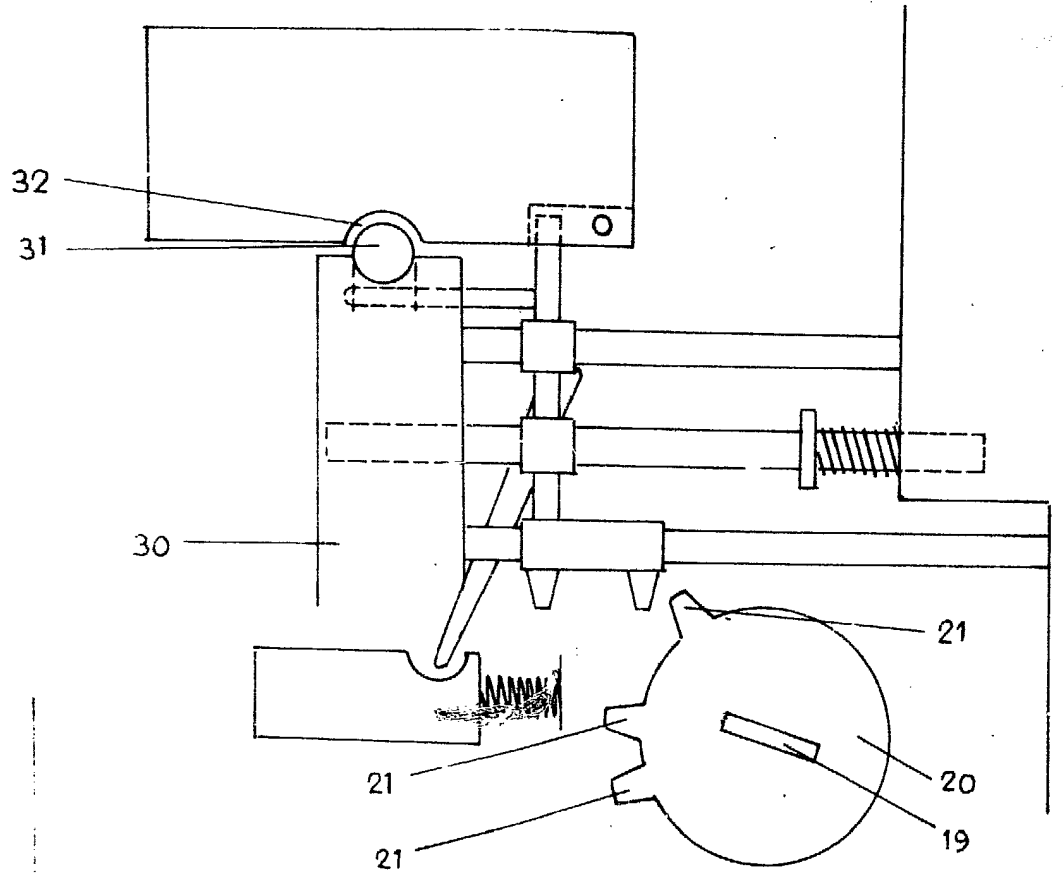


fig 6

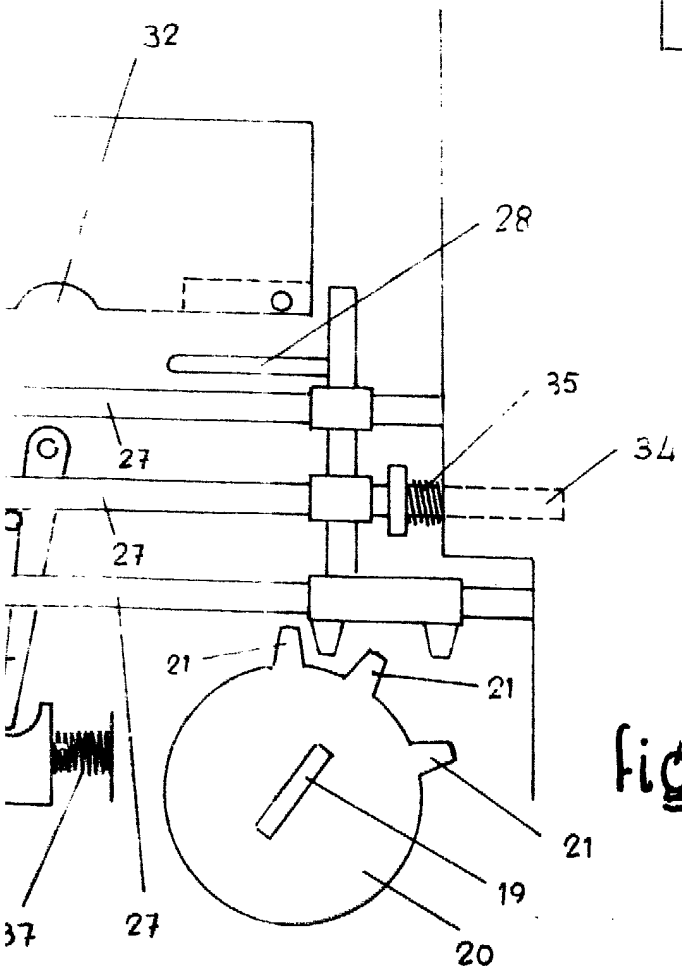


fig 7

escala variable

~~JOSE PONS TORRES~~